



Guía Orientadora N° 1: Adquisición dotación de espacios lúdicos adecuados y accesibles para la atención en recreación para la primera infancia

Dirección de Fomento y Desarrollo

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento
del Tiempo Libre COLDEPORTES

2016



Director General

Andrés Botero Phillipsbourne

Director técnico Fomento y desarrollo

Afranio Luis Restrepo Villarroel

Esta guía se elaboró con la participación de las siguientes personas

Grupo Interno de Recreación de la Dirección de Fomento y Desarrollo

Diana Duque Giraldo

Julián Molina Serrato

Introducción

De acuerdo con la Ley 181 de 1995¹, la recreación es un proceso participativo y dinámico que permite comprender el disfrute, la creación y la libertad como aspectos que promueven el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

Por otro lado y según lo contemplado en el Plan Nacional de Recreación 2013-2019², la recreación se define como un campo social conformado por actores que orientan sus acciones, relaciones, valores y objetivos hacia la circulación de un capital simbólico y cultural que los distingue de otros campos, tanto en sus prácticas como en sus lenguajes. De ahí que el propósito común es la generación de condiciones para que las personas y grupos humanos de la sociedad colombiana ejerzan el derecho a la recreación dignamente, contribuyendo a que alcancen la vida que deseen y el disfrute de experiencias de ocio en la vida cotidiana.

En consecuencia, la recreación puede ser reconocida como una necesidad fundamental y un derecho sin importar el género, la edad, la raza, el credo o las condiciones en las que se encuentren las personas o los grupos humanos los cuales hagan parte de la acción de la misma. Esta es base para reconocer la recreación como parte de los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia “De Cero a Siempre” (Gobierno de Colombia, 2013), donde se contempla como un estructurante ligado a la educación inicial, y en el que se brinda oportunidades para explorar y relacionarse significativamente con el entorno. Disfrutar el juego, la actividad física, la recreación, el arte, la literatura y el diálogo entre niños, niñas y adultos, contribuye en la formación de seres humanos creativos, sensibles y solidarios; por ello se promueve que las entidades territoriales desarrollen propuestas encaminadas a favorecer los entornos donde el niño y la niña en primera infancia se desenvuelve y tiene la posibilidad de explorar.

La recreación para la primera infancia en el marco de las políticas públicas del país, apunta por un lado a fomentar desde la más temprana edad la recreación como una actividad que no sólo viabiliza múltiples posibilidades de desarrollo, sino que en sí misma es desarrollo, y por otro lado, a la reivindicación del derecho a configurar condiciones para elegir y reinventar, a través de la capacidad de disfrute, las vivencias diarias. Este estructurante busca promover la construcción de la autonomía y la autodeterminación en las niñas y los niños a través del favorecimiento de experiencias significativas que privilegien y promuevan el disfrute, el esparcimiento, la libre expresión creativa y el deseo de ser en relación con el mundo.

La recreación para la primera infancia se orienta al desarrollo de lo lúdico, en el sentido de que las niñas y los niños construyan mediante el ejercicio libre voluntad y creatividad, una relación de disfrute con el medio que los

¹ Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

² El Plan Nacional de Recreación tiene como objetivo plantear y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de la política pública para el sector de la recreación en Colombia para el periodo 2013-2019. El Plan contempla acciones en las áreas de gestión, investigación, vivencias y formación, expresadas a través de 13 estrategias que se articulan sinérgicamente para promover la recreación en el país; dichas estrategias comprenden cátedra virtual de recreación, posicionamiento de la recreación y el ocio como campo de estudio, recreación en la educación, recreación en la primera infancia, para jóvenes y personas mayores, recreación y turismo, desarrollo de capacidades sectoriales, fortalecimiento del sistema de información, entre otros temas. Para más información, se puede consultar el documento del Plan (Coldeportes, 2013)

rodea. Es por ello que a través de Coldeportes se desarrollará y mejorará la oferta existente de espacios recreativos (lúdicos) adecuados para la atención integral a niños y niñas en primera infancia.

Alcance de la presente Guía

Este documento está dirigido a los diferentes actores que trabajan por la recreación en primera infancia, que pretendan invertir recursos en la dotación de espacios lúdicos adecuados y accesibles para la atención en recreación a la primera infancia a nivel nacional, departamental y municipal tales como: entes departamentales y municipales de recreación y deportes, alcaldías municipales y gobernaciones.

Publicación y actualizaciones

El presente documento, sus actualizaciones y anexo serán publicados en la página web www.coldeportes.gov.co en el vínculo de la Dirección de Fomento y desarrollo – recreación – primera infancia.

¿Qué entendemos por espacios lúdicos adecuados y accesibles para la atención en recreación para la primera infancia?

El espacio lúdico es un lugar físico que está pensando para ser ocupado por los niños y las niñas de primera infancia. Al ser lúdico se transforma en espacio social, de interacciones y relaciones entre pares e intergeneracional, proporcionando oportunidades a la primera infancia de descubrir, experimentar, imaginar y analizar su realidad donde pueda crear nuevos mundos.

Es también un espacio para el encuentro de la primera infancia, sus familias y la comunidad, donde los niños y las niñas se expresan a través del juego, las manifestaciones culturales, las tradiciones y la vivencia del ocio. El espacio lúdico posibilita el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad creativa, la autonomía, la construcción individual y colectiva, entre otros procesos.

Es por ello que a través de la atención integral de la primera infancia, se abre la posibilidad de la construcción de ambientes enriquecidos que les generan opciones concretas para el ejercicio libre y autónomo de su capacidad de participación, orientada a su desarrollo integral; así mismo, se concibe la perspectiva de crear, ampliar, adecuar los entornos desde la concepción de lo físico en espacios que permite tener en el niño y la niña la vivencia de lo lúdico.

Por lo anterior, el espacio lúdico es esencialmente un espacio para la libertad y el disfrute, se convierte en un escenario donde la primera infancia encuentra alternativas múltiples de juego; en donde la recreación es sinónimo de goce, placer y disfrute, de reconocimiento, construcción y reconstrucción de territorios de vida. Por otro lado permite generar sentido de pertenencia y apropiación del espacio, y es por ello que se han contemplado unos principios que invitan a pensar dicho espacio como un sinfín de expresiones de goce, disfrute y placer del niño y la niña, en donde además se vincula a la madre gestante y lactante, los cuales deben contar con espacios amplios, flexibles para responder a la diversidad de contextos sociales, culturales y ambientales, que puedan garantizar condiciones de seguridad física, ambiental, 70 cultural y social. Los espacios lúdicos para la primera infancia deben contemplar los siguientes principios:

- ✓ Ser diseñados para mejorar el entorno: Los espacios están diseñados para adaptarse a su entorno y mejorar el medioambiente. Los diseñadores deben tener conocimiento del entorno, la zona y su historia las cuales les sirven como fuente de inspiración. El diseño de espacios lúdicos no solo tiene en cuenta lo económico, se refiere al espíritu del lugar, es decir sus cualidades y el ambiente que está presente.
- ✓ Concebirse como el mejor lugar posible: Los espacios se deben ubicar en zonas que no atenten contra la integridad física y psicológica de las niñas, los niños, sus familias y la comunidad. Se localizan en lugares que preferiblemente estén cerca de su contexto de movilidad.
- ✓ Tener una estrecha relación con la naturaleza: Los niños se benefician del acceso a ambientes naturales, por lo cual se recomienda que el espacio lúdico cuente con troncos, rocas, árboles y demás elementos de la naturaleza que hacen los espacios más atractivos y facilitadores para el juego.
- ✓ Permitir los niños puedan jugar de diferentes maneras: Los espacios de juego son utilizados de diferentes maneras por las diferentes generaciones y para diversos intereses, además de constituirse

en importantes espacios sociales que son seguros para que las familias y los cuidadores puedan estar con sus niños y niñas de primera infancia.

- ✓ Mantener el valor del medioambiente y la sostenibilidad: El diseño de espacios lúdicos contempla la construcción con materiales reciclables o de origen sostenible. Igualmente es importante su sostenibilidad a largo plazo, sin que ello limite las posibilidades de exploración, creación, construcción, manipulación, indagación de los niños y las niñas. Por lo tanto, los espacios lúdicos son diseñados y contruidos teniendo en cuenta la sostenibilidad pero no son necesariamente ordenados.

Un “buen lugar” (ciudad, vereda, municipio, barrio, parque), se configura como un espacio de servicios, de prácticas de vida, en donde transcurre la cultura, la tradición, y es un referente simbólico para sus habitantes y los territorios (regionales o locales). Es un escenario donde se representan modos de ser y estar, de interactuar, de convivir y resolver los conflictos.

Materiales adecuados para la dotación de los espacios lúdicos

Los materiales utilizados en la dotación (los juguetes se contemplan dentro de la dotación de espacios lúdicos, pero en este documento se le da alcance a todos los materiales utilizados para la dotación) para los espacios lúdicos cerrados, deben estar acorde a lo contemplado en la resolución 3388³ expedida en el año 2008 por el Ministerio de salud y protección social. Para la elaboración de este documento resaltamos como aspectos importantes a tener en cuenta las siguientes consideraciones mencionadas en dicho decreto:

ARTÍCULO 5.- REQUISITOS. Todos los juguetes destinados al uso humano, que se fabriquen e importen para su comercialización en el territorio nacional, además de cumplir con los requisitos señalados en los literales a) y b) del artículo 551 de la Ley 09 de 1979, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Los juguetes y sus partes, así como sus uniones, para el caso de juguetes desmontables, deberán tener la resistencia mecánica y la estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso, sin roturas o deformaciones que puedan causar heridas;
- b) Los bordes accesibles, salientes, cuerdas, cables y fijaciones de los juguetes deben diseñarse y construirse de manera que el contacto con ellos no presente riesgos de lesiones corporales;
- c) Los juguetes deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzcan al mínimo los riesgos de heridas que puedan ser provocados por el movimiento de sus partes;
- d) Los juguetes, sus componentes y sus partes removibles, destinados a niños de edad inferior a treinta y seis meses, deberán ser de dimensiones suficientes para que no puedan ser tragados y/o inhalados;
- e) Los juguetes, sus partes y los embalajes en que se presenten para su venta al por menor no deberán presentar riesgo de estrangulamiento o asfixia;

³ Ministerio de Salud y protección Social, Resolución Numero 3388, consultada en marzo de 2016, [www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203388%20DE%202008.pdf#search=%252Cpor%2520la%2520cual%2520se%2520expide%2520el%2520reglamento%2520t%25205C3%25A9cnico%2520sobre%2520los%2520requisitos%2520sanitarios%2520de%2520los%2520juguetes%2520sus%2520componentes%2520y%2520accesorios%2520que%2520se%2520comercialicen%2520en%2520el%2520Territorio%2520Nacional%2520C%2520y%2520se%2520dictan%2520otras%2520disposiciones](http://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203388%20DE%202008.pdf#search=%252Cpor%2520la%2520cual%2520se%2520expide%2520el%2520reglamento%2520t%25205C3%25A9cnico%2520sobre%2520los%2520requisitos%2520sanitarios%2520de%2520los%2520juguetes%2520sus%2520componentes%2520y%2520accesorios%2520que%2520se%2520comercialicen%2520en%2520el%2520Territorio%2520Nacional%2520C%2520y%2520se%2520dictan%2520otras%2520disposiciones)

- f) Los juguetes para uso en el agua o para llevar un niño a través del agua, deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzca al mínimo, el riesgo de hundimiento del juguete y la pérdida de apoyo para el niño;
- g) Los juguetes en los que se pueda entrar y que constituyan por lo tanto un espacio cerrado, deberán contar con un sistema de salida fácil de abrir desde el interior;
- h) Los juguetes que confieran movilidad a sus usuarios deberán en la medida de lo posible, llevar incorporado un sistema de freno adaptado al tipo de juguete y que esté en relación con la energía cinética desarrollada por el mismo. Dicho sistema deberá ser de fácil utilización por sus usuarios, sin peligro de proyección o de heridas para los mismos o para terceros;
- i) Los juguetes deberán ser diseñados y fabricados de forma que su ingestión inhalación, contacto con la piel, las mucosas o los ojos, no presenten riesgo para la salud o peligros de heridas, en caso de su utilización;
- j) La biodisponibilidad⁴ diaria resultante del uso de los juguetes no deberá exceder de : 0.2 μ g de antimonio 0.1 μ g de arsénico 25 μ g de bario 0.6 μ g de cadmio 0.3 μ g de cromo 0.7 μ g de plomo 0.5 μ g de mercurio 5.0 μ g de selenio
- k) Los juguetes no deberán ser explosivos o contener elementos o sustancias que puedan explotar.
- l) Los juguetes que por razón del uso a que se destinen, contengan sustancias o preparados peligrosos (modelado plástico o cerámico, esmaltado, fotografía u otras actividades similares) no deben contener como tales sustancias o preparados que puedan llegar a ser inflamables como consecuencia de la pérdida de componentes volátiles no inflamables.
- m) Los juguetes que contengan elementos que produzcan calor deberán construirse de tal forma que la temperatura máxima que alcance cualquier superficie de contacto, no pueda provocar quemadura al tocarlas.

Criterio para la adquisición de la dotación para espacios lúdicos cerrados

Los criterios de compra de dotación para los espacios lúdicos cerrados, están enmarcados en el proceso contemplado en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles⁵, destacamos de esta guía que cada proceso de compra sostenible de dotación para espacios lúdicos cerrados debe estar enmarcado en el ciclo PHVA que se menciona a continuación:

Planear

- ✓ **Conformación de equipo de trabajo:** este equipo de trabajo se conforma con el objetivo de generar criterios para compras sostenibles relacionadas con las especificaciones de los materiales, accesibilidad, seguridad y pertinencia según grupo etario. En este grupo recae la responsabilidad de liderar acciones e informe sobre los logros y dificultades en la implementación de las compras sostenibles. Dicho grupo debe conformarse con personas de diferentes dependencias que tengan relación con el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia.

⁴ Biodisponibilidad. Se entenderá por biodisponibilidad, la concentración del metal pesado libre y lábil presente en una muestra del extracto soluble.

⁵ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles, consultada en marzo de 2016, https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/compras_publicas/guia_compras_publicas_sostenibles.pdf

- ✓ **Establecer políticas y lineamientos internos de compras sostenibles:** el grupo de trabajo determina su propia política de compra de dotación bajo los lineamientos de la política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Se deben establecer los mecanismos para el adecuado seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- ✓ **Selección y priorización de bienes y/o servicios:** el equipo de trabajo determinara cuales es la dotación pertinente con principios de accesibilidad y pertinencia para los niños y niñas de primera infancia
- ✓ **Definición de criterios de sostenibilidad para los bienes:** se deben establecer criterios para la compra de la dotación para los espacios lúdicos teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: ambiental (compras que favorezcan el medio ambiente), económica (compra de productos de calidad a menor precio) y social (compras socialmente responsables, equitativas, incluyentes y éticas)

Hacer

- ✓ **Elaboración de estudios previos:** una vez en ente municipal de recreación y deporte o alcaldía tiene definido los bienes a adquirir se deben elaborar los estudios previos donde se haga el estudio de mercado de la dotación a adquirir sin dejar a un lado la legislación que apoya el modelo de contratación estatal, ley 80 de 1993, la ley 1150 y sus decretos reglamentarios.
- ✓ **Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación:** en el marco de las leyes mencionadas anteriormente se deben establecer criterios para la elección del proveedor, idoneidad de los materiales y de la dotación.

Verificar

- ✓ **Verificación y validación de los bienes:** Se deben establecer mecanismos de inspección y verificación de los materiales y la dotación en general, para determinar que el bien adquirido cumpla con todos los criterios establecidos sin dejar a un lado la pertinencia, accesibilidad teniendo en cuenta los grupos poblacionales a atender (primera infancia)
- ✓ **Medición de la disminución de impactos:** en esta etapa se determinan el valor agregado de las compras sostenibles. Se pueden elaborar indicadores para evaluar el valor agregado de la dotación adquirida. (medición de impactos ambientales, beneficios de la dotación para los niños y niñas de primera infancia del municipio)

Hacer

- ✓ **Revisión del proceso de compras sostenibles:** se deben revisar el procedimiento, los criterios, pertinencia de los bienes adquiridos y su efectividad en el trabajo de la recreación con los niños y niñas de primera infancia.
- ✓ **Mejoramiento Continuo:** es importante determinar en esta fase si la adquisición de la dotación para el espacio lúdico cerrado está enmarcada en las políticas de austeridad del gasto y tener en cuenta una retroalimentación del proveedor y los beneficiarios por la dotación, para determinar compras futuras.

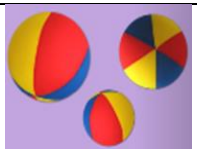
Dotación de espacios lúdicos adecuados y accesibles para atención en recreación a primera infancia

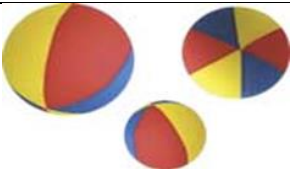
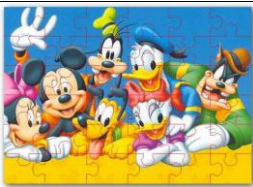
Se refiere al conjunto de elementos de juego y juguete que se requieren para la adecuada atención en recreación para los niños y niñas de primera infancia en los espacios lúdicos cerrados; por etapa de ciclo vital los cuales deben estar acordes a su desarrollo, lo que permite su uso para la su vivencia, disfrute e interacción con el mismo, sus pares y cuidadores.

Los espacios lúdicos deben responder a las necesidades en recreación de los niños y niñas de primera infancia con atenciones acorde a su etapa de ciclo vital y de desarrollo. Para ello su uso debe cumplir con criterios de calidad que garantice la seguridad y protección del niño o niña que lo utilice en conjunto con su cuidador o cuidadora. Así mismo deben estar en buen estado para el servicio y así deben permanecer evitando cualquier situación de riesgo para la interacción de los niños, niñas y adultos.

Por lo anterior para llevar a cabo el diseño del espacio lúdico cerrado se debe contemplar la armonía de ambientes que sean de un estado de disfrute y goce en el niño, la niña y el adulto (o cuidador). Para ello debe contemplar los parámetros señalados en el referente técnico de dotación, el cual estipula criterios que permiten la adquisición de elementos acordes al desarrollo de los niños y las niñas.

Dotación general del espacio lúdico cerrado

Elemento	Beneficios	Características	Imagen de apoyo
6 a 11 meses (Grupo A): En esta etapa de la vida, una de sus principales actividades es la manipulación de objetos. Es capaz de coordinar sus manos acercando los objetos a su boca generando un contacto con el medio, siendo atraído por los objetos sonoros. Además, aprenderá a moverse por sí mismo y a ejercer control sobre los juguetes al ser capaz de mantenerse sentado, en esta etapa se aborda momentos propios tales como: exploración, arrastre y lanzamiento de objetos. Es necesario que los objetos y/o juguetes tengan un gran contraste de colores, de sonidos, de texturas y que realicen movimientos. Aquellos que emitan voces y sonidos favorecerán también la discriminación y reconocimiento de las mismas. Todos ellos tendrán que tener una característica en común: deberán ser adecuados, duraderos, no tóxicos, amigables para uso de los niños y las niñas en esta etapa.			
Encajables sencillos	Los encajables son divertidos juegos con desafíos para asociar formas, colores y tamaños.	Material no tóxico pueden ser en plástico o madera, que sean fáciles de lavar y las fichas deben tener un tamaño que no permita al niño introducirlas en su boca	
Libros de goma, tela, cartón de hojas gruesas	Los libros son elementos que le emiten al niño una exploración de formas, colores, texturas etc. importantes en esta etapa de desarrollo	Los libros pueden ser en, goma, tela y/o en hojas gruesas, deben ser resistentes.	
Juguetes musicales	Los juguetes musicales sensibilizan al niño y son fundamentales en el conocimiento del entorno. Les permite responder a sonidos determinados.	Los juguetes musicales pueden ser en plástico, o madera; los tamaños son diversos con figuras llamativas (animales, objetos u otros) que les permite a los niños y las niñas relacionar los objetos con el sonido.	
Sonajeros	Los sonajeros estimulan los sentidos, la habilidad acústica, visual y motriz.	Pueden ser de variados materiales, nos da la oportunidad de hacer el juguete in situ con materiales propios de la región.	
Pelotas grandes y pequeñas de goma blanda	Mejora su equilibrio y su coordinación motora, potencia su fuerza, aprende conceptos espaciales como distancia y velocidad y se mantiene en forma.	Pelotas de diversos tamaños en materiales como goma, caucho entre otros, con texturas y diferentes grabados que permiten la estimulación a los niños y niñas en esta etapa.	
Juguetes de diferentes formas, texturas y blandos	Estos juguetes ayudan a los niños a desarrollar todas sus funciones psíquicas, físicas y sociales, le permiten la imaginación y la emoción para su vivencia.	Es fundamental que los juguetes que se escogen para esta edad estén elaborados en un material suave, blando y que el niño o niña puedan manipular fácilmente.	
Muñecos de trapo	En esta edad los muñecos de trapo le permiten reconocer diferentes seres vivos personas, animales, cosas, identificar roles entre otros.	De distintas formas, colores, texturas y tamaños, el requisito primordial es que no se conviertan en un riesgo para los niños que lo usan (ahogamientos, laceraciones etc.)	
Andadores y Arrastradores	Estos juguetes son fundamentales en la etapa entre los 10 y 12 meses pues potencial la fuerza del niño para poder iniciar a caminar	Materiales: de plástico o de madera con una altura de 80 aproximadamente, con una superficie rectangular como base, cuatro ruedas y una superficie que le permita al niño apoyarse.	

Elemento	Beneficios	Características	Imagen de apoyo
Alfombras Sensoriales	Las superficies corrugadas o con texturas son fundamentales para la estimulación motriz de los niños en esta edad, además se convierte en una superficie protectora para los niños y las niñas.	Materiales: esta alfombra puede ser de diferentes materiales (goma, eva, plástico, tela, cuerotex), se pueden utilizar materiales del ambiente que no representen ningún riesgo para los niños y las niñas.	
1 año a 1 año 11 meses (Grupo B): Esta etapa estará enmarcada por grandes cambios en el desarrollo del niño. Éste adquirirá una mayor movilidad y autosuficiencia a nivel motor y la inteligencia sensomotriz le permitirá, tanto manipular objetos como explorar espacios. El niño irá probando y ensayando acciones propias de esta etapa, para ello cada vez que se encuentre con una situación distinta, le permitirá adoptar algunos patrones siendo esta etapa (por ensayo-error), será capaz de descubrir nuevos esquemas que darán solución a las situaciones con las que se encuentre. Además en este período se hará más activa y deliberada y establecerá relaciones casuales más realistas.			
Juguetes para armar y encajar.	Los encajables y juguetes de armar son elementos que llevan al niño a desafíos para asociar, para ello es elemental material con diferentes formas, colores y tamaños.	Material no tóxico pueden ser en plástico o madera, que sean fáciles de lavar.	
Colchonetas que le permita gatear, caminar, girar, correr entre otros patrones básicos de movimiento.	Elemento para la protección de los niños en la ejecución de ejercicios como gatear, reptar y rodar (habilidades y destrezas motrices).	Material lavable e impermeable con medidas mínimas de 100 cm (largo) x 80 cm (ancho) 12 cm (grosor)	
Muñecos de goma o felpa	Los muñecos de goma y felpa ayudan a los niños a desarrollar todas sus funciones psíquicas, físicas y sociales, permiten la imaginación y emoción en la vivencia con el juego. Con estos muñecos se pueden crear historias que nacen de la imaginación de los niños.	Se pueden construir in situ con material que se pueda re-utilizar.	
Juguetes que favorezcan la imitación o los roles (kit de enfermería, de bombero, ama de casa, kit de cocina, plomero etc.).	Los niños de esta edad inician juegos por imitación de roles.	Elaborados en plástico o madera, con pinturas atóxicas, colores vivos con divisiones internas, y elementos que puedan utilizar para su exploración y vivencia.	
Pelotas de diferentes tamaños y texturas.	Mejora su equilibrio y su coordinación motora, potencia su fuerza, aprende conceptos espaciales como distancia, velocidad y se mantiene en forma.	Pelotas de diversos tamaños necesariamente de caucho y con diferentes grabados para que estimulen a los niños y niñas	
Pelotas grandes y de texturas (balón mixto)	Diseñados para promover la coordinación visomotora, equilibrio, reflejos y fortalecimiento de los músculos, especial para masajes, terapias y desarrollo táctil.	Material Antialérgico, no tóxico y reciclable. Que soporte más de 60 kg.	
Rompecabezas de pocas piezas y grandes.	Mejoran la coordinación fina y enseñan a los niños y las niñas a clasificar	Los materiales pueden ser cartón o plástico.	

Elemento	Beneficios	Características	Imagen de apoyo
Juguetes para afianzar el caminar	Estos juguetes tienen como fin afianzar al niño en el patrón básico de movimiento caminar, adicional a esto pueden ser usados para la imitación de roles y la identificación de texturas y sonidos.	Los materiales pueden variar entre madera y polipropileno, y pueden incluir un xilófono o un tambor, un ábaco, como complemento del mismo que favorezca la interacción del niño o la niñas con el caminador.	
Tableros	Este elemento se convierte en un aliado para el desarrollo de la creatividad en los niños y las niñas de esta edad, donde se le permitirá dibujar un mundo creado desde su propia imaginación.	Deben estar a la altura de los niños y las niñas de esta edad, pueden ser decorados por los mismos niños.	
Juegos de área	La arena un es juguete fantástico en esta edad, les permite a los niños desarrollar su creatividad y reconocer el mundo que lo rodea.	Los juegos de arena pueden ir desde la creación de una arenera hasta el trabajo con arena mágica, que se puede crear con los niños en un taller liderado por un adulto, la arena mágica es muy sencilla de hacer solo se necesita arena, agua y almidón. En páginas como YouTube se encuentran tutoriales que pueden ser de gran ayuda.	
2 años - 2 años 11 meses (Grupo C): En este periodo el niño irá aprendiendo a utilizar adecuadamente sus sentidos, que le acompañarán en todas sus aventuras, a la hora de explorar el mundo que le rodea. Así, le permitirá asimilar y entender la información que capte por sus sentidos, como diferenciar temperaturas, saber si hace frío o calor. Percibirá nuevas dimensiones como el afecto o el amor. En el transcurso de este año va construyendo su pensamiento mediante sus acciones e interacciones; realiza imágenes mentales con toda esa información y va avanzando en la expresión oral para contarnos sus experiencias. En esta edad el niño tiene mayores destrezas físicas en general, puede ponerse de pie momentáneamente y caminar sólo. Consigue mayor capacidad de respuesta en sus movimientos: camina hacia atrás, corre con facilidad, agarra pelotas con los brazos extendidos, sube escalones de tres en tres sin ayuda, salta enérgicamente con los pies juntos, se agacha, se alimenta por sí solo entre otros principios básicos de motricidad, de sociabilidad, e interacción en su entorno mediato e inmediato. Muestra mucho interés por los juegos de movimiento que a su vez van entrañando alguna clase de vivencia diferente y emotiva que le permite tener diferentes sensaciones: montar triciclo, coches para montar, corre pasillos entre otros. Estos juguetes favorecen la independencia y, aunque parezca contradictorio, también la socialización del niño.			
Encajables	Los encajables y juguetes de armar son elementos que llevan al niño al desafío para asociar formas, colores y tamaños.	De 8 a 10 piezas con colores y formas llamativas sin aristas, los vasos de diferentes tamaños también serán juguetes que les permitan experimentar con formas y tamaños.	
Juguetes creados con material reciclable	La construcción de sus propios juguetes les desarrolla la creatividad y los invita a la creatividad y a la imaginación.	Juguetes que les permitan a las niñas y los niños desarrollar su creatividad en esta edad una caja puede convertirse en una casa, un televisor, un carro	
Cuentos	Especialmente los que tengan ilustraciones e imágenes que le permiten en la interacción del niño con el adulto vivencias placenteras a través de la fantasía y la imaginación.	Pueden ser materiales como cartón, o papel (duraderos y resistentes para constante manipulación) con poca letra, más imágenes e ilustraciones.	
Tizas y temperas	Esta es una etapa donde los niños y las niñas empiezan a jugar pintando: realizan dibujos, diferentes trazos entre otros, siendo el efecto de las líneas de colores, lo que les permite disfrutar de la actividad. Es una experiencia fascinante, siempre que no los forcemos ni obliguemos, pues no todos los niños están preparados para pintar o dibujar a esa edad.	Materiales no tóxicos. Se recomienda crayolas, colores.	

Elemento	Beneficios	Características	Imagen de apoyo
Instrumentos musicales	Los estudios reflejan que la música favorece la capacidad de la atención y la concentración. La música estimula la memoria, el análisis, la síntesis y el razonamiento, y por lo tanto, el aprendizaje.	Instrumentos sencillos, como xilófonos, panderetas, tambores, maracas, marimbas, dulzainas, palos de agua, triángulos metálicos, cajas chinas, sonajeros, instrumentos propios de la cultura de la región.	
Platillo de estimulación	Desarrolla en el niño y la niña coordinación, equilibrio, sensibilidad, movimientos musculares, sensaciones y balanceo.	Balón dinámico inflable en forma de platillo con textura, de material resistente que soporte el peso de los niños y con dimensiones aproximada de 60cm de diámetro.	
Juego táctil para los pies	Le permite a los niños reconocer diferentes texturas y colores en un mismo espacio	Puede estar elaborado en madera de acabado natural, que conste de mínimo 7 módulos cada uno con una textura y un color diferente.	
Circuito de vivencia psicomotora	Mejora la ubicación espacial, el equilibrio y los patrones básicos de movimiento, gatear, reptar caminar, lanzar y atrapar. Pueden armonizar los circuitos de diferentes formas de acuerdo a los criterios que proyectan trabajar en el niño o niña	Fabricado en polipropileno, compuesto por aros de expresión corporal de tamaños diferentes, cubos base, bastones, barras de equilibrio con antideslizante entre otros.	
Modulares en espuma	Con estos elementos se pueden construir circuitos que le permiten en esta etapa trabajar el equilibrio, el tono muscular y la fuerza.	Deben estar fabricados en espuma forrada en nylon lona impermeable. Compuesto por una base de posición vertical, puente o canal, escalera de cuatro peldaños, viga de equilibrio, cilindro grande, planos inclinados, balancín, salatrín de bebés, cubo de la vida, cilindros primeros pasos, gimnasio de gateo, cojines figuras geométricas, cilindro plataforma, rampa con ondas, piscina de pelotas, cilindro de suspensión, túnel de gateo entre otros.	
3 años - 5 años 11 meses (grupo D): Durante esta etapa a través de las diferentes experiencias de juego el niño y la niña favorece de forma importante el desarrollo motriz. El centro de gravedad se desplaza desde el esternón hacia el ombligo, lo que permite desarrollar numerosas habilidades motoras que le van a ser de gran utilidad, y estos a su vez son los que permiten al niño y la niña socializar con entorno y sus pares. Las habilidades motoras de los niños aumentan a esta edad considerablemente debido a la combinación de la maduración cerebral, la motivación y la práctica física (actividades de lúdicos), ya que la mayoría de los juegos y actividades que se realizan en este periodo van acompañados de un importante movimiento físico.			
Juegos de construcción complejos (naves espaciales, castillos, robots, entre otros)	Desarrollan la creatividad y la coordinación fina	Los materiales pueden variar entre madera y polipropileno, de tamaño grande y el número de fichas puede superar las 20	
Balón Canguro	Mejora la coordinación visomotora, equilibrio, reflejos y fortalecimiento de los músculos.	Fabricado en un material que resista el peso de los niños (mínimo 60 kg)	
Camino de equilibrio Ondulado	Mejora el equilibrio, la sensibilidad a diferentes texturas, la ubicación espacial y el tono muscular.	Debe estar elaborado en polipropileno, Compuesto por piezas encajables, diferentes texturas. Deben ser resistentes y duraderos.	

Elemento	Beneficios	Características	Imagen de apoyo
Islas texturizadas	Desarrollan el equilibrio, la propiocepción y el tono muscular	Deben estar fabricadas en polipropileno de alta calidad con texturas diferentes.	
Juegos de mesa (lotería, escalera, jenga, adivinar el personaje)	Desarrollan el trabajo en equipo y la integración con sus pares, familiares y personas en general.	Se presentan en diferentes materias.	
Modulares en espuma	Con estos elementos se puede mejorar el equilibrio, el tono muscular y la fuerza.	Deben estar fabricados en espuma forrada en nylon lona impermeable. Compuesto por una base de posición vertical, puente o canal, escalera de cuatro peldaños, viga de equilibrio, cilindro grande, planos inclinados, balancín, satarín de bebés, cubo de la vida, cilindros primeros pasos, gimnasio de gateo, cojines figuras geométricas, cilindro plataforma, rampa con ondas, piscina de pelotas, cilindro de suspensión, túnel de gateo entre otros.	
Muñecos contruidos con materiales naturales	Se sugiere construir muñecos en diferentes materiales de la naturaleza que permitan crear historias que nazcan de la imaginación de los niños. Dándole siempre un enfoque de conservación del medio ambiente	Los materiales pueden variar según su perspectiva cultural.	
Juegos autóctonos y tradicionales (cucunuba, rana, turmequé, etc.)	Los juegos autóctonos y tradicionales rescatan la memoria de su cultura lo que le permite al niño vivencias que son herramientas fundamentales para la socialización con sus pares, su historia y sus ancestros.	Los materiales pueden varían entre madera, cartón, plástico entre otros.	

Nota: Los modulares de espuma, las islas texturizadas y el camino ondulado de equilibrio se pueden unir y generar un circuito polimotor.